



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

AT. 12/15

Kardex : 1.428-C.
Ingreso Folio : 17 del 08/01/2015.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9292 - 15.-

NOMBRE : VERONICA ELIZABETH CORVACHO MORALES
R.U.T. : 13.212.260-1
A REALIZAR EN : CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA, PATIO 9, FILA 7, SEP. 11

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)
ARQUITECTO : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 474.750.-
DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 4.748.-
CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4231851 DE FECHA 11/02/2015, POR UN VALOR DE \$ 4.748.-

Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "CORVACHO MORALES" con capacidad para **04 nichos adultos**, con una superficie de **2.50 m2** (1.00 metro de frente por 2.50 metros de fondo) ubicado en el **patio N°9, FILA 7, SEP. 11** del Cementerio Municipal de **Azapa**.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 02/2015 de fecha 05/01/2015, emitido por el SERMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 0894 de fecha 17/07/14 que autoriza la construcción del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 474.750-
Derechos. 1%: \$ 4.747.-

ARICA, 12 FEB 2015

RDA/CJC/cfv.

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA